





sin sosiego, castigada con la feroz guerra carlista, viendo exhausta su hacienda, siendo impotentes las autoridades para hacer que prevalezca la razón, en los momentos en que debían elaborarse las leyes destinadas a reflejar definitivamente el más puro espíritu de justicia, estando sobre ella las recelosas miradas de las potencias extranjeras, los que suscriben, al contemplar sin cohesión al partido en los momentos en que le es más necesaria, consiguen del modo más solemne que tenían cifrada su esperanza en la Asamblea Constituyente, para salvar los horribles escollos que surgen amenazadores en el proceloso mar de nuestra política.

Mas por desgracia conoce hoy el país el resultado de las primeras sesiones celebradas por aquel cuerpo; y hoy vé el mundo que el patriotismo de los que más debían desplegarlo y la energía de los que más habrían debido ostentarla han hecho plaza a la ambición miserable de cuatro políticos infelices, sedientos de carteras y de influencia, y a la presión de algunas muchedumbres despreciables, que hoy se erigen soberanas de los destinos públicos, haciendo de muerte a la república naciente.

Mas desearos de salvarla a toda costa y a través de los obstáculos más insuperables, y considerando que es un crimen cruzarse de brazos pasivos en estos momentos angustiosos, se consideras los que suscriben en el deber de hacer un esfuerzo para desviar la política del fatal camino que ha emprendido, «si se debe a un extravío momentáneo de nuestros representantes,» ó para aplicar con entereza los remedios más heroicos que hagan necesarios los futuros sucesos.

A este efecto proponen al círculo lo siguiente: 1.º Que se represente a los diputados de la nación expresando el profundo sentimiento que nos ha causado su inapropiada conducta y aconsejándoles que obren en lo sucesivo con más patriotismo y menos debilidad, si quieren salvar la república y organizar la federación por sus lógicos procedimientos, y desean extinguir además la impresión que han producido en las primeras sesiones.

2.º Que en la misma exposición se les indique la conveniencia absoluta de trasladar á otro punto la Asamblea, al primer síntoma de nuevas imposiciones.

3.º Representar á los diputados catalanes especialmente para que al considerar impotente á la Asamblea para realizar el planteamiento de nuestros principios, se retiren inmediatamente y vengán á Cataluña con el objeto de fundar el Estado catalán y salvar con este remedio extremo la democracia, la república y la federación.

Los que suscriben creen que no puede ser este Centro sospechoso, habiendo representado siempre la política sensata, combatido todas las imposiciones y la desorganización, viniere de donde viniere. Pero creen también que el interés de la república es superior á todos los intereses, y están decididos á salvarla en su último baluarte ó á morir en la demanda.

Barcelona 12 de Junio de 1873.

Reunidas anoche las juntas directivas de la mayoría y del centro izquierdo de la Cámara para designar á los individuos que han de constituir la comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución, designaron y eligieron á los Sres. Ornes, Castelar, Figueras, Chao, Maisonnave, Diaz Quintero, Cervera, Cala, Gil Berges, Canalejas, Suñer (mayor) y Martín Ollas.

Las agrupaciones de diputados por provincias han designado también: por Puerto-Rico, al Sr. Labra; Canarias, Benitez de Lugo; Cataluña, Soler y Pla; Valencia, Guerrero; Andalucía, Paz; Asturias, Pedregal; Aragón, Rebullida; Castilla la Vieja, Montalvo; Castilla la Nueva, Castillo.

Los diputados por las Provincias Vascongadas y Navarra, no han hecho todavía la designación de personas.

El alcalde interino, Sr. Orcasitas, en nombre de la mayoría de los vecinos de la calle de Serrano, Olzaga, Santa Clara é Izquierdo (en las que los federales están en minoría), propuso al ayuntamiento, y este así lo acordó, sustituir dichas denominaciones por las de República, Federación, y 23 de Abril respectivamente.

El Sr. Carnicero, pidió que la de Embajadores, se titulara de la República federal, pero como los vecinos que rompieron la lápida de dicha calle, no habían expresado su deseo acerca del nuevo nombre de esta, no se tomó acuerdo.

A esta sesión no asistieron los concejales de procedencia radical, por lo que considerándose como en familia, se entusiasmó un ciudadano hasta el punto de dirigir la palabra al ayuntamiento, pero interrumpido por el alcalde presidente, se limitó á dar un viva á la república federal y social, que fué contestado por el público.

En la sesión secreta celebrada ayer por la misma corporación, parece que se convino en facultar al alcalde primero para que separe á los empleados dependientes del municipio que no le inspiren confianza.

Este acuerdo se dice que ha producido profundo disgusto entre los funcionarios afectos al ayuntamiento, y hasta se asegura que algunos están resueltos á dimitir antes de que pueda aplicarse esa especie de ley de sospechosos puesta en vigor por el primer municipio de España.

El primer proyecto que el Sr. Ladice presentará á las Cortes, será, según parece, la venta á censo de los bienes nacionales.

En primer lugar, quedan muy pocos bienes que vender, y los pagados de esos pocos, están hipotecados para responder de créditos que contra sí tiene el Tesoro: en segundo lugar, cuando estamos próximos á la bancarrota dentro de ella, no hay derecho á privar á los acreedores del producto de sus bienes, como no lo había en la quiebra de un particular á deducir nada del activo; y en tercero, tampoco pueden anularse las ventas de fincas, cuyos plazos no hayan sido satisfechos en su totalidad, porque como contratos comunales quedan perfectos con el consentimiento y consumados con la entrega del primer plazo.

Hoy publica la Gaceta una circular á los gobernadores, en que despues de hacer merecidos elogios de la Guardia civil, se dice que la mencionada fuerza se halla adscrita á las respectivas provincias donde está destinada, á las órdenes de los susodichos gobernadores, los cuales no deben consentir nunca, ni que salgan de las circunscripciones á que están destinados, ni que se pongan á las órdenes de la autoridad militar sino en casos extraordinarios.

En este, como en los demás documentos que ven la luz pública en el periódico oficial, lo mismo que en todos los actos de los federales, se demuestra, más ó menos ostensible ó encubierto, cierta desconfianza hacia el elemento militar.

Leemos en la Justicia Federal: «El Sr. Salmeron ha mandado retirar á los maceros, que según costumbre inmemorial, se colocaban bajo el dosel de la presidencia. «Hoy era, ciudadano Salmeron, que iniciara algún acto revolucionario.»

«Es cierto que hasta hoy no hicisteis nada, nada; pero vuestro primer paso, seguro es que os inmortalizará en los fastos de la historia.» Tu quoque Brutus, habrá dicho el señor presidente de la Asamblea al leer el ataque de su amigo y correligionario Roque Barcia.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 18.

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 55,70. 5 por 100 id., á 90,60. El exterior español, á 19 5/8. El interior id., á 14 3/4. Consolidados ingleses, á 92 1/2. Bolsin.—Exterior español viejo, á 19 3/8. El interior id., á 45 3/8.

VERSALLAS 18 (noche).

Asamblea Nacional. El Sr. Baragon presenta el dictamen de la comisión encargada de informar sobre el suplicatorio del gobernador de Paris para procesar al diputado Ranc.

La Asamblea acuerda aplazar para mañana este debate.

Fabra.

Desde lo alto de las Pirámides... el Sr. Estévanez, es decir, el César, el Cromwell, el consúl Bonaparte, dió el gran batacazo del siglo. Cuéntase de cierto personaje de Molière, que hablaba prosa sin saberlo, y mala, muy mala prosa balbuceó en la sesión de ayer tarde el Sr. Estévanez, sin duda, porque no pudo, ó no supo, ó no le dió la gana de hablar mejor.

Segun carta que hemos recibido de Wiesbaden, parece que el general Cabrera tiene propósitos de salir del retraimiento hasta hoy observado, tomando una parte muy activa en la política española. Se ignora, sin embargo, hasta ahora en qué sentido.

Cuando aun no había cesado en Murcia la alarma producida por la abortada intencion carlista de dicha capital, el lunes por la tarde se produjo otro mucho mayor, y la cual no tenía otro fundamento que voces que corrieron de que los carlistas estaban en el huerto de las Bombas, que en Espinardo había habido lucha; que había venido un parte del alcalde pedáneo, y cuanto se quiso decir para dar razón á las corridas de la gente, al cierre de las tiendas y puertas de las casas, á la llamada de los voluntarios, á las corridas de estos hacia la puerta de Castilla, á las posiciones de defensa tomadas por los del barrio en el puente y sus avenidas, á los parapetos puestos en algunos balcones para poder hacer fuego con seguridad, al asalto de los terrados, etc., etc.

Esto sucedía una hora antes de oscurecer y ya oscurecido logró descifrarse la causa de la alarma, que era infundada, y corriendo esta noticia volvió todo á su ser y estado anterior, sirviendo solo de motivo á la conversacion los laudes á que dió lugar el suceso.

El gobernador civil hizo publicar por Boletín extraordinario una alocucion diciendo que habia salido á cerciorarse de lo ocurrido y podia manifestar con acuerdo de las autoridades de la capital, que no había motivo para alarmarse.

Un periódico de Cádiz nos dice que el diputado federal Sr. Moreno Rodríguez, ha tenido que salir precipitadamente de Arcos, temiendo algun desman contra su persona por parte de algunos huelguistas descontentos.

Sentiríamos que se confirmase esta noticia; verosímil por otra parte tratándose de federales que no saben distinguir de republicanos, y á quienes la senatesz del Sr. Moreno Rodríguez puede servir de incentivo para cualquier desman.

La diputacion provincial de Cádiz amenaza con cerrar la casa-cuna, el hospicio y la casa de dementes, por falta de recursos.

En cambio, de un momento á otro llegarán á Cádiz 6.000 carabinas, para cuyo pago está dispuesta la necesaria cantidad.

Contrastes federales. Varios carabineros de los desarmados en Granada se presentaron ayer en Aranjuez con sus familias, solicitando algun recurso para su subsistencia.

Las noticias que viene recibiendo el Gobierno en estos últimos dias, dan como inminente y próximo un levantamiento carlista en todos los distritos donde estos cuentan con algun apoyo.

Ha llegado á Paris el Sr. Martos, acompañado del Sr. D. Jacinto María Ruiz.

En toda Europa la escasez de metálico es cada dia creciente. El Banco de Bélgica ha elevado sus descuentos del cinco y medio al seis por ciento.

La emperatriz Eugenia se ha embarcado en Douvres para Ostende. Como ya hemos anunciado á nuestros lectores, se dirige á Aremberg donde pasará el verano.

Los operarios de los talleres del ferro-carril de Leon, que estaban en huelga, han vuelto todos á sus trabajos.

Gente armada, dando gritos á Carlos VII, religion y patria, entró esta noche en Corullon (Leon), y se llevó 4.628 pesetas.

El 18, á las tres y media de la madrugada, á 200 pasos del pueblo de Cebreros, fué batida la partida carlista de Nuñez, en numero de 50 hombres, dispersándola.

El primer jefe de los voluntarios francos acantonados en Aranjuez, telegrafía hoy dando pormenores del estado de disciplina en que se encuentran.

Varios hombres armados han destituido ayer al alcalde de Benamagosa (Granada) y á los individuos del ayuntamiento.

El batallón cazadores de Madrid salió esta madrugada de Teruel para Zaragoza. El 21 llegará á Barco, donde descansará el dia siguiente, emprendiendo despues la marcha. El gobernador militar de Teruel dice, que el batallón ha observado orden, si bien no lo cree asegurado, por el crimen colectivo que cometió contra su bravo jefe.

El señor ministro de Marina ha declarado disuelta la escuadra del Mediterráneo, disponiendo que los buques que la componen queden, hasta nueva orden, en los puntos donde se encuentran.

Mañana nos ocuparemos de este acto del señor Anrich.

Ann cuando La Correspondencia ha negado que el Sr. Anrich hubiese aumentado en 10.000 reales el sueldo de su secretario, nosotros volvemos á insistir que esta ha sido una de sus primeras disposiciones.

La proposicion de ministros, empezado anoche á las diez, terminó á la una.

Segun parece, se trató del nombramiento de algunos gobernadores, de los planes del señor Ladice, y de la cuestion de orden público.

Ayer asistieron al Consejo de ministros los generales Santa Pau y Velarde y el brigadier Padial.

El Gobierno les consultó sobre la cuestion de disciplina, cada momento mas relajada.

La opinion general sobre la sesión de ayer es que tanto el Sr. Estévanez como el Sr. Socias quedaron bastante mal parados.

La proposicion del Sr. Oton, que á estas horas no se sabe si el Gobierno hace suya, es combatida en los distintos lados de la Cámara, por más que no le faltan bastantes partidarios.

El centro reformista la combatirá tambien en el punto del llamamiento de las reservas, y en el de suspension de garantías.

Era anoche creencia general que es inminente una crisis, cuya declaración terminante no puede ni debe dejar de manifestarse de hoy á mañana.

Ahora, á quien le duele más la cabeza es al Sr. Estévanez, quien cree, sin embargo, también, que la crisis pudiera sobrevenir por disidencias que han surgido entre los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, á consecuencia de

las medidas últimamente tomadas sobre enseñanza.

Los diputados castellanos tuvieron anoche una reunion. Piden que se hagan reformas y economías; y se niegan á conceder la autorizacion pedida por el Sr. Ladice para que continúen rigiendo los presupuestos del año pasado, por considerar esto una dictadura económica.

Pues no se hará nada de lo que piden los castellanos, porque la impotencia es el signo distintivo de la federal.

En la cotizacion oficial de la Bolsa quedaron los valores á los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 16,40; idem pequeños 16,40; idem exterior 21,40.

Bonos del Tesoro 58,25. Idem en cantidades pequeñas 58,15. Billetes hipotecarios 96,50.

Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 rs. 32,00. Acciones del Banco de España 153,00. Londres á 90 dias fecha 48,65; Paris á ocho vista 5,08.

El Times de Londres del dia 13 pide en su artículo de fondo una monarquía ó una dictadura que salve la sociedad española.

Los duques de Aosta, que fueron reyes de España, son esperados en Inglaterra.

Todo el interés de la sesión de hoy está en los proyectos leídos por el ministro de Hacienda, que íntegros publicamos más adelante.

Se desmienten los rumores de crisis que anoche y esta mañana circulaban.

Ya presumiamos nosotros que la orden del Sr. Estévanez dando por terminado el período revolucionario, en lo referente á recompensas militares, habia de ser poco duradera ó habia de tener particulares excepciones.

En efecto, con la firma del nuevo ministro de la Guerra se ha circulado hoy una orden á la direccion de Infantería, concediendo dos empleos de coronel, uno de teniente coronel, dos de comandante, cuatro de capitán, dos de teniente, un grado de coronel, otro de teniente coronel y tres de comandante, á otros tantos individuos á quienes no correspondia por antigüedad, ni mérito de guerra, tal recompensa.

Como por algo se empieza, suponemos que esta orden es el principio de otras muchas que le arrancarán al Sr. Estévanez sus amigos, dado que continúe en el ministerio de la Guerra.

La circular del Sr. Estévanez ha permanecido pocos dias en estado de virginidad.

Hé aquí el articulo de los proyectos leídos hoy por el ministro de Hacienda: Sobre la Caja de Depósitos.

Artículo 1.º Los depósitos voluntarios en efectos públicos, que no se hayan retirado de la Caja de Depósitos hasta el dia 30 del actual y los que en adelante se hicieren, quedarán á cargo de la direccion general de la Deuda pública, que los conservará y custodiará bajo iguales condiciones y garantías que lo verifica la Caja.

Art. 2.º Por dichos depósitos se abonará, como derecho de custodia, el premio establecido por la Caja, á saber:

El medio por ciento anual del importe de los intereses de los depósitos, cuando la suma de dichos intereses sea mayor de 600 pesetas anuales;

Una peseta, como derecho fijo anual, cuando el importe de los intereses sea igual ó inferior á 600 pesetas al año;

El medio por diez mil del capital nominal de los depósitos de papel sin interés, cuando aquel exceda de 60.000 pesetas;

Una peseta, como en los de papel con interés anual menor, ó sea de 600 pesetas; si el capital es ó no llega á 60.000 pesetas.

El cobro de los derechos del medio por ciento sobre el interés anual por los depósitos en papel sin interés, y del capital nominal en los que no lo tienen, se hará por meses completos, cualquiera que sea el tiempo que dure el depósito, y el del derecho fijo de una peseta, en los demás, se hará por cada fracción de año, como si fuese año por completo.

Los derechos por depósitos de papel con interés, se cobrarán al hacerse entrega de los cupones de cada semestre, y la de papel sin interés, al hacer la devolución del depósito.

Art. 3.º Para desempeñar este servicio y los demás consiguientes á las nuevas funciones que se encomiendan á la direccion de la Deuda por consecuencia de la supresion de la Caja de Depósitos, pasará de esta el personal que se considere indispensable, y sus sueldos se pagarán de los rendimientos que se obtengan por los derechos de custodia de los depósitos voluntarios y necesarios y de los provisionales para subastas.

Madrid 19 de Junio de 1873.—El ministro de Hacienda, T. Ladice.

Tabaco de Filipinas; bonos del Tesoro, operaciones de Tesorería.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de la república para negociar el arriendo de los tabacos de Filipinas, por el número de años que estime conveniente bajo la base de que las cajas de aquellas islas hayan de percibir de cada uno de aquellos la cantidad que le hayan producido sus tabacos al término medio que resulte del último quinquenio.

Art. 2.º Se autoriza también al Gobierno pa-

ra negociar la suma total de bonos del Tesoro en cartera.

Art. 3.º Se le autoriza asimismo para verificar operaciones del Tesoro, bajo la base de la conversion de la Deuda del personal.

Art. 4.º El Gobierno de la república dará cuenta á las Cortes del uso que haga de estas autorizaciones. Madrid 19 de Junio de 1873.—El ministro de Hacienda, T. Ladice.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 19 de Junio de 1873.

Se abrió á las tres, bajo la presidencia del señor Salmeron.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada. Varios diputados piden la palabra para dirigir preguntas al Gobierno.

Se dió cuenta de varios dictámenes de la comisión de actas. Se aprobó sin discusion el primero. Respecto al segundo, que se referia al distrito de Villalpando, por donde resultó electo el Sr. Garvajal, el Sr. Santiso la combatió, y el Sr. Costales, de la comision, defendió el dictamen, que fué aprobado por 71 votos contra 35.

Se retiró un dictamen á petición del Sr. Perez Mena.

El ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley: 1.º Autorizando al Gobierno para arrendar los tabacos filipinos por el mayor producto de un quinquenio.

2.º Para que puedan negociarse por el Gobierno los bonos que tiene en cartera.

3.º Convertir la deuda del personal. Se leyó otro proyecto referente á los efectos públicos que existian en la Caja de Depósitos, estableciendo un impuesto por derecho de custodia y dictando reglas para el pago de intereses.

Se recomendó la urgencia del dictamen de las anteriores proposiciones. Continuaron los dictámenes de actas.

Se puso á discusion el proyecto de ley de renovacion de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Se leyó una enmienda al art. 1.º que defendió el Sr. Boet, que continuaba en su tarea al cerrar este alcancé.

BANCO DE ESPAÑA.

Los tenedores de billetes hipotecarios de la segunda serie, á cuyos números ha tocado la suerte de ser amortizados, pueden presentarlos en la Caja de efectos en custodia, con las formalidades acostumbradas.

Desde el mismo dia y en iguales términos, se admitirán tambien los cupones de dichos efectos que vencen el 1.º de Julio próximo.

De las dos facturas con que se presenten, tanto los billetes como los cupones, quedará un ejemplar en estas oficinas y el otro se devolverá á los interesados con el recibo correspondiente y señalamiento del dia del pago.

Con el fin de causar la menor demora y molestia á los concurrentes, se advierte que á ninguno se admitirán, á la vez, más facturas que las de una sola persona y que el número que se entrega, para ir entrando por turno, no sirve de un dia para otro.

Madrid 18 de Junio de 1873.—El secretario, MANUEL CIUDAD.

NOTICIAS GENERALES

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

La temperatura máxima del dia de ayer fué de 30 1/2 y la mínima de 14 1/2.

El concierto de anoche atrajo gran concurrencia al jardin del Buen Retiro, donde se veían nuestras más bellas y más elegantes damas. Las piezas más aplaudidas y cuya repetición se pidió, fueron la ouverture de Lorelei, la miscelánea sobre motivos de Roberto y el Himno á Santa Cecilia, de Gounod.

En el concurso celebrado ayer en la Escuela Nacional de Música obtuvo el primer premio de clarinete el aventajado joven D. Fernando Franco, discípulo del Sr. D. Antonio Romero.

Por medio del corresponsal de «La Nueva Prensa de Viena en Madrid», una empresa editorial de aquella corte ha ofrecido abonar los gastos de viaje á la exposicion y su estancia allí á dos de nuestros dibujantes y un grabador de los que más se distinguen por sus trabajos en La Ilustracion Española y Americana, á condition que hayan de colaborar igualmente, mientras dure aquel gran certámen, en publicaciones á cargo de la citada empresa de Viena.

A propuesta de los gobernadores de Leon, Soria y Teruel, han sido nombrados inspectores de beneficencia particular de las citadas provincias respectivamente los Sres. D. Benigno Ralero, D. Angel Mateo y D. Juan Francisco Monleon.

Ayer salió de Málaga para Cádiz y Gibraltar el vapor francés de guerra Lamotte-Piquet.

«La Montaña» de Pamplona, da noticia de un gran incendio ocurrido en Isaba, el pueblo más importante del pintoresco valle de Roncal. El viento hizo que, incendiada una casa, se propagara á las inmediatas, quemándose hasta 14. Entre estas se encuentra el edificio donde nació la brava roncalesa que dió muerte al rey moro de Córdoba Abderramen.

dominos. Allí, niños de catorce años, montados sobre pequeños caballos, se lanzaban unos contra otros con lanzas embotadas. Otros de más edad corrian la sortija. Algunas veces, á la orden de alguno de los viejos veteranos de Azincont, que era su maestro en estas maniobras, se dejaban caer de sus caballos lanzados al galope y volvian á montar en la silla sin detener la carrera del corcel. Viejos guerreros de avinagrado aspecto estaban sentados allí para criticar ó para aplaudir.

«Prométeme, pues, que este secreto será siempre sagrado para tí; y como sé que excitaré tu cólera, y quizá tambien tu desprecio, trata de olvidar lo que voy á confesarte.» Isabel, por toda respuesta, acercó á sus labios la mano de Ana, y las dos hermanas, entrando bajo una larga alameda de venerables encinas, se situaron sobre una eminencia perfumada por primaverales violetas. Desde este lugar se descubria otra parte del paisaje: en el valle se veían los techos de la pacífica villa de Middleham; y á través de los prados corrían las tranquilas aguas del Ure.

«Isabel, hablaba así: «¿Querida hermana, de aquel corto tiempo de reposo, en medio de la guerra civil, cuando una paz tan poco duradera fué terminada entre nuestro padre y la reina Margarita. Entonces éramos unas niñas y nos dejaron en el palacio para jugar con el joven príncipe y con los niños de la comitiva de Margarita.» «Me acuerdo, Isabel, y me mantenia apartada de las diversiones; sola con una jó-

«Superior á tí! repitió Isabel, llena de asombro, ¿y quién en Inglaterra es superior á la hija del conde de Warwick? ¡Creo que no es Ricardo de Gloucester!... ¡en otro caso, dispensa mi ligereza!» «No, no es Ricardo, aunque sienta benevolencia hacia él, y su dulce voz me encanta cuando le escucho; pero no es Ricardo. No me preguntes más.» «¡Oh, mi querida Ana! habla, te lo ruego... habla... no seríamos tan desgraciadas... ¿no amas á Clarence? ¡Oh! ¡Dios mío! ¿habrá adivinado?» «¿Puedes creerme tan falsa, tan pérfida... un corazón que es todo tuyo? ¡Clarence! ¡oh! ¡no!...» «Pero, ¿quién es, pues? ¿quién? dijo Isabel, cuyas sospechas no se habian disipado todavía. Puesto que no quieres decirme nada, culpate á tí misma si continúo acusándote.» Herida por el tono vivo de Isabel y por la mirada que le habia lanzado, Ana hizo en fin un violento esfuerzo sobre sí misma; contrito sus lágrimas, y tomando la mano de su hermana, le dijo con voz solemne y conmovida:

queza y de poder á donde dirigian las jóvenes sus miradas; estos objetos les eran tan familiares que no despertaban en ellas ningun sentimiento de vanidad y no les inspiraban orgullo alguno.

Se ha publicado el Boletín bibliográfico de Junio, de la casa editorial de Medina y Navarro, y en él se anuncia la publicación de las inmortales Obras de Aristóteles...

En el mismo número del Boletín Bibliográfico de dicha casa, se anuncia otra publicación de la mayor importancia, que deberá empezar en breve: las Obras de Shakespeare...

Los Sres. Medina y Navarro merecen el aplauso de las personas sensatas por los servicios que están prestando a su país con la publicación de obras tan importantes como las de Platon, Quiotana, Aristóteles, Shakespeare, etc.

El consúl de España en Marsella, con fecha 8 del actual, participa al ministerio de Estado el fallecimiento del súbido español Juan Buet Soriano, natural de Villajoyosa, provincia de Alicante...

Se han declarado limpias las procedencias de los literales del imperio ruso, en los mares Negro, y Azoff, y las del golfo de Finlandia.

Esta noche se pone en escena en los Jardines del Buen Retiro el juguete bufo-lirico Don Pompeyo en Carnaval...

En la academia de baile del teatro de la Grande Opera de París, era costumbre hacer todos los años un examen para escoger una notabilidad coreográfica para la apertura de la temporada de aquel gran teatro...

El valiente y bravo Dupor, primer bailarín, aconseja a la célebre bailarina Mlle. Elsier a tener prudencia, manifestándole que muy pronto el inesperto empresario, M. Duval, se persuadirá de lo perjudicial que es ajustar artistas por protección.

El despacho del empresario es frecuentado del marqués de Valery y su esposa (ex-bailarina) y muchos otros abonados, frecuentadores del follé de la ópera.

El valiente y bravo Dupor, primer bailarín, aconseja a la célebre bailarina Mlle. Elsier a tener prudencia, manifestándole que muy pronto el inesperto empresario, M. Duval, se persuadirá de lo perjudicial que es ajustar artistas por protección.

Los dos aventureros han caído, a causa de una gran tempestad, en la isla de los tulipanes, y son llevados delante del rey, el cual quiere matarlos...

El baile los aventureros en la isla de los tulipanes es preciso cambiarlo. Cuadro 4. Gabinete.—La célebre artista, M. Duval furioso echa fuera de su despacho a M. Albert, el cual quería excusarse del desgraciado éxito del baile.

La magnífica variación que baila la célebre bailarina en «El triunfo de Flora», produce tal fanatismo entre los espectadores, que el empresario M. Duval promete que jamás se dejará llevar de las intrigas para ajustar los artistas.

DISTRIBUCION DE LOS BAILABLES.

Primer cuadro. 1. Las discípulas tomando lección. 2. La célebre bailarina, vals por la señora Emilia Pinchiara. 3. El espejo, gran bailable. Segundo cuadro. 4. Las escrituras, vals por la Srta. Josefina Pinchiara y el Sr. José Rossi.

Quinto cuadro. 14. Gran adagio de las flores, por todo el cuerpo de baile. 15. Alegre danzante, por la Srta. J. Pinchiara, Chini, Romaua, Mazzini, Anny, Fernandez y Mora.

Personajes. M. Duval, empresario del gran teatro de la Ópera de París, Sr. José Rossi, M. Albert, maestro de baile, Sr. José Puig, M. Dupor, primer bailarín y compositor, señor Achilles Barachi, etc.

quesa de Valery, ex-bailarina, Srta. Luisa Rossi, Mlle. Soupir, discípula de la escuela de baile de la Grande Opera, Srta. Fanny y Mora...

SANTO DE MAÑANA. El Santísimo Corazon de Jesús. Cuarenta horas en la iglesia de religiosas Salesas (calle Ancha).

ESPECTÁCULOS.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—Funcion 63 de abono.—Turno tercero impar.—A las ocho y media.—Lola.—El baile Fanny Elsier.

CIRCO DE PRICE.—Gran funcion a las nueve de la noche, en la que harán su debut Made-moiselle Adelina y Mlle. Enriqueta, artistas ecuestres.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—El baron de la Gastaña.—Intermedio por la banda de ingenieros.

SECCION DE ANUNCIOS.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN, O HAYAN BAÑADO, O TOMEN LAS AGUAS.

Grandioso descubrimiento vegetal. Las aguas todas, sin excepcion, atacan los cabellos en su base o superficie, los destruyen, enredan, apesrecen, ponen quebradizos y pegajosos...

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

LA GUIRNALOA. PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO. Colección de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbumes de medallones, letras y calicó.

LINEA POSTAL ITALO-AMERICANA.

DE GIO. BATTÀ LAVARELLO Y C. Salidas fijas los días 14 de cada mes para Montevideo y Buenos-Aires. VIAJE RAPIDO EN 13 DIAS.

NORD-AMERICA.

PRECIOS DE PASAJES. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. Para Montevideo. Buenos-Aires... pfs. 170 pfs. 130 pfs. 60.

PUBLICACION DE LAS OBRAS.

DEL GRAN CATÓLICO ESPAÑOL. D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO. Remitidos va los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra...

No era Ricardo para nosotras como un hermano. Cuando jugábamos siendo niños en el campo? —Jamás ha sido como un hermano para mí: nunca he podido pensar en Ricardo de Gloucester sin experimentar un sentimiento de temor...

ven de mi edad que se llamaba... juzga de lo fiel que es mi memoria... que se llamaba Sibilla... El principe Eduardo, el hijo de Enrique que, dejaba á los demás y venia á buscarme...

MATRIMONIO, ADULTERIO, DIVORCIO.

Publicacion notable. ¿Debe matarse á la mujer adúltera? ¿Se le debe perdonar? Esta es la cuestion que se debate en la interesante obra que anunciamos...

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza DE LA GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA, por el maestro normal DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL.

Tratado elemental de derecho internacional marítimo, por D. Ignacio Negreín. Obra de texto en la Escuela Naval. Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias...